

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

ACTA DE LA SESIÓN DE 3 de OCTUBRE DE 2019

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla se celebra, el día 3 de Octubre de 2019, a las 10 horas, reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, bajo la presidencia del Sr. Vicedecano de Calidad, D^a David Patiño, con el siguiente orden del día:

- 1) Informe del Vicedecano de Calidad.
- 2) Análisis y planificación de actuaciones relativas al sistema de calidad del Centro.

Y a la que asisten los miembros de la Comisión que seguidamente se relacionan:

José Luis Arquero Montaña

Pedro Atienza Montero

Francisco Bernal García

Fernando Criado García-Legaz

Ana María Domínguez Quintero

Dolores Gómez Domínguez

José Manuel Jiménez Martínez

Rocío Lasarte López

Juan Carlos Morán Alvarez

Ángeles Morgado Ruiz

Carmen Ortiz de Tena

Antonio Sánchez Braza

Francisco Tato Rodriguez

David Patiño Rodríguez

Excusan su presencia los profesores: Eva Buitrago, Cristina Campayo, Raquel López Ortega, Carmen Medina López y Joaquín Revuelta García.

Interviene la Sr. Vicedecano de Calidad para, en primer lugar, informar que tras el cambio del equipo de gobierno se incorpora él como presidente de esta comisión. Así mismo se incorpora como Vicedecana de ordenación académica la profesora Victoriana Rubiales Caballero y como Secretaria la profesora Rocío Lasarte, secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

A continuación el Vicedecano señala la necesidad de justificar la reunión de la Comisión con la urgencia que se ha planteado para explicar la situación sobrevenida en la que se encuentra la acreditación del Grado en Economía, El M.U en Gestión Estratégica y Negocios internacionales, el M.U en Consultoría Económica y Análisis Aplicado y el M.U en Economía del desarrollo. Una situación ajena a la Universidad de Sevilla y al trabajo de esta Comisión en años anteriores, a la que el Vicedecano felicita.

Expone el problema actual: la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales presentó el curso pasado la solicitud (voluntaria) para participar en un programa piloto con el fin de obtener el certificado de sistemas de garantía de la calidad (programa IMPLANTA), novedoso sistema de acreditación de Centros y por tanto de los títulos. Tras un riguroso procedimiento y duro trabajo realizado por esta Comisión, obtuvo con fecha de 9 de febrero de 2018 el Informe final FAVORABLE .

Tal como se expresa en la notificación de dicho informe:

“Al ser esta una experiencia previa no ajustada a convocatoria oficial, la Universidad deberá presentar su solicitud en la próxima convocatoria oficial que se produzca del Programa IMPLANTA, con el objeto de recibir la correspondiente CERTIFICACIÓN del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, donde este informe será firmado y validado en el marco de la convocatoria”

Por lo tanto, a pesar de haber obtenido el informe favorable, la DEVA impuso la necesidad de acudir a dicha convocatoria oficial, que por razones ajenas a la Universidad de Sevilla, nunca se puso en marcha. Esta situación obliga a nuestro centro a volver a pasar nuevamente por el proceso de evaluación de los siguientes títulos por el “sistema tradicional”:

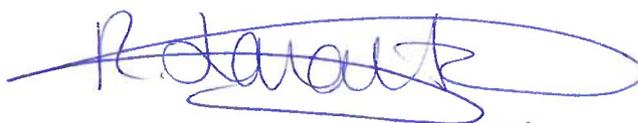
Cod.	Título
2501078	Grado en Economía
4312179	M.U en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales

4312697	M.U en Consultoría Económica y Análisis Aplicado
4312698	M.U en Economía y Desarrollo

Tras un intenso debate en el seno de la Comisión en torno a la necesidad de hacer de nuevo el mismo trabajo, se planteó que es muy precipitado por lo que se propuso solicitar el aplazamiento de la presentación de la documentación y notificar de esta situación a la Vicerrectora de Ordenación Académica a efectos de instar a dicha convocatoria.

Tras el debate el Vicedecano expuso los argumentos legales: si el informe de acreditación no está en el Ministerio inscrito en el RUCT, se deja de dar el título por nuestro centro. Por ello y a la vista de que el 20 de octubre de 2019 tienen que estar enviado todos los trabajos, previamente rellenados en la aplicación, se acordó los siguientes plazos de trabajo para esta Comisión: hasta el 14 octubre 2019 los grupos de trabajo tienen que subir los informes y el 16 habrá una nueva reunión de la Comisión para aprobarlos. A tal efecto se mantienen los grupos de trabajo existentes hasta el momento, para seguir la misma metodología del curso pasado, a lo que los miembros de la Comisión manifiestan también su acuerdo.

De todo lo cual doy fe como secretaria de la Comisión.



Rocío Lasarte López

